

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MERIT CORP S.A.
ASESORIA Y PRODUCCIONES**

Se comunica al público que la compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 31 de mayo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **01-G-IJ-**

0005882

el

20 JUN. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO QUINTO: "El capital autorizado es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 4.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una...;y, ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la 001 a la 4.000 inclusive..."

AMdeA/MESD.-

Guayaquil,

20 JUN. 2001



Ab: Miguel Martínez Cárdenas
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil